

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****14207** *CONSTRUCCIONES MANCERA RIVERA, S.L.*

La Secretaria Juicial del Juzgado de lo Social n.º 10 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución núm. 200/2009, dimanante de autos núm. 363/08, a instancia de Fundación Laboral de la Construcción contra Construcciones Mancera Rivera, S.L., en la que con esta fecha se ha dictado Decreto, por el que se declara a la ejecutada Construcciones Mancera Rivera, S.L., con CIF B-91260299 en situación de Insolvencia por importe de 425,05 euros de principal, más la cantidad de 85 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 8 de abril de 2011.- La Secretaria Judicial.

**ID: A110025756-1**